

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ROMARICORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de mayo del año 2013, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la avenida Juan Tanco Marengo N° 11 y avenida Constitución edificio Condominio Executive Center piso 6 oficina 604, se reúnen los señores **INVERSIONES MONSAVIL S.A.**, accionista y propietario de diez y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas el 100% de un valor de \$ 0.04 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 96/100** de dólares de los Estados Unidos; y por otro lado **ENA ROSSANA CECCOVILLI SANTOS**, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada el 100.00%, de un valor de \$ 0.04 dólares de los Estados Unidos, todo lo cual representa **CUATRO CENTAVOS** de dólares de los Estados Unidos, completando así el valor total del capital suscrito y pagado. Se instala la **Junta General de Accionistas**, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **ENA ROSSANA CECCOVILLI SANTOS** y **TEODORO MALO MALO** quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **ROMARICORP S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2012.

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) 1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:**

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF PYMES**, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las **NIIF 1** y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas **NIIF para las PYMES** .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012 bajo **NIIF PYMES**.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del Ejercicio Económico Contable 2012 de **ROMARICORP S.A.**

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑIA ROMARICORP S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Ena Rossana Ceccovilli Santos, y dispone que el Secretario tomo nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de la **COMPAÑIA ROMARICORP S.A.** Correspondientes al ejercicio 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercera.- Una vez aprobado los Estados Financieros de la **COMPAÑIA ROMARICORP S.A.** Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista Ena Rossana Ceccovilli Santos, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USA 58,00**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista **ENA ROSSANA CECCOVILLI SANTOS**.

Cuarto.- El accionista Ena Rossana Ceccovilli Santos propone como Comisario del 2012 a la Sra. **GUICELLY DEL CARMEN MERCHAN PINCAY** con CI 0915177117 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de **ROMARICORP S.A.** muestra y explica a cada uno de los accionista el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES, indicando que no se han se hecho ajustes por este concepto.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


INVERSIONES MONSAVIL S.A.
SE-G-00002094
Accionista de ROMARICORP S.A.


Ena Rossana Ceccovilli Santos
CC: 0909515163
Accionista de ROMARICORP S.A.


Teodoro Malo Malo
Secretario Ad-hoc